
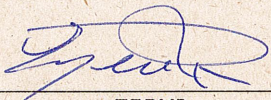



**ACTA PROCESO DE POSTULACIÓN**

En Rancagua a 28 de febrero del 2024, según lo establecido en Resolución Exenta N°16 de 09 de enero de 2024, bases generales de postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del centro - sur de Chile. Según lo establecido en el capítulo 4 "REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA" se señala que "a. Postular desde el sitio web <https://calefactores.mma.gob.cl> o en el lugar que la Seremi del Medio Ambiente determine, tales como municipios u otra institución pública, el cual será debidamente publicado dentro de las 24 horas siguientes a la publicación del acto administrativo correspondiente al llamado a postulación de la región, en el sitio web mencionado y en la Seremi del Medio ambiente. Las postulaciones tanto online como presenciales contarán con el mismo plazo."

Por lo anterior, se informa que durante el periodo de postulación el cual se lleva a cabo tanto de forma online a través de la página <https://calefactores.mma.gob.cl> o presencial en la oficina de la SEREMI de Medio Ambiente de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins ubicada en calle Estado #177 comuna Rancagua, de lunes a viernes horario de atención de 09:30 hrs a 13:00 hrs.

FIRMA	FIRMA	FIRMA
 Georgia Manríquez Díaz 16.252.919-6	 Valeska Figueroa Rojas 13.988.608-9	 Simón Espinoza Soto 16.128.534-K
Profesional de la SEREMI de Medio Ambiente Región de Libertador General Bernardo O'Higgins	Profesional de la SEREMI de Medio Ambiente Región de Libertador General Bernardo O'Higgins	Profesional Departamento Planes y Normas Ministerio del Medio Ambiente

- Distribución: - División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Página web: <https://calefactores.mma.gob.cl>